



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 30 OCT 2019

VISTO el Expte. N° 60888-19 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Ing. Hilda Noemí Ferrao al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "Electrónica", Asignaturas "Procesamiento Digital de Señales" e "Introducción a Sistemas de Tiempo Discreto", Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62; y

CONSIDERANDO:

Que en casos similares, consultada Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto al tema de marras, señala que el Art. 26, Inc. 8 del Estatuto vigente, dispone: "Corresponde al Rector: Designar a los Profesores Regulares a propuesta de los respectivos Consejos Directivos o por dictamen fundado del Tribunal Universitario";

Que en consecuencia resulta necesario precisar que quien debe aceptar la renuncia de los Profesores Regulares, es la misma autoridad facultada para designarlos, por tanto, en este caso, corresponde al Señor Rector aceptar la renuncia solicitada en el exordio;

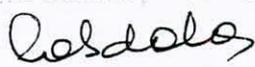
Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

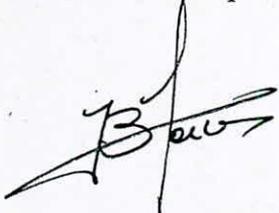
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2019 la renuncia condicionada presentada por la Ing. Hilda Noemí Ferrao, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "Electrónica", Asignaturas "Procesamiento Digital de Señales" e "Introducción a Sistemas de Tiempo Discreto", Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 2083 2019
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN